



# Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296  
www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com  
CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Junior

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 los puntos 12.1 12.3 12.4 (Encendido) 13.1 (Bujía) y 19.5 (Neumaticos Slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

### 12 Encendido

12.1 Libre origen, marca permitida PVL.

12.3 Se deberán respetar las medidas y pesos de los rotores originales. Medidas del rotor:

<b>Diámetro</b>	57,9 mm +/- 0,3 mm
<b>Espesor</b>	26,8 mm +/- 0,3 mm

12.4 Peso mínimo de cada rotor permitido:

<b>PVL cono grande</b>	329 gramos
<b>PVL cono chico</b>	342 gramos

### 13 Bujía

13.1 Libre marca y modelo, no se permiten bujías con electrodo proyectado o con electrodos múltiples, diámetro de rosca 14mm. Largo 17,80 mm +/- 0,1 mm.

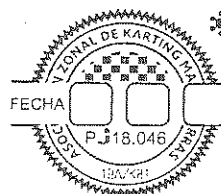
### 19 NEUMATICOS SLICK:

19.5 En caso de rotura o pinchadura de una o más cubiertas, podrá ser reemplazada por una cubierta usada del mismo piloto asentada en el pasaporte. Si se tratara del primer juego de neumáticos (primera fecha del campeonato o en el debut de un piloto) se podrá reemplazar el dañado por uno usado sin asentar en el pasaporte, previa verificación del comisario técnico.

En caso de que un neumático nuevo presente una falla de fabricación y que el técnico reconozca la misma, solo se podrá reemplazar por uno nuevo sin penalizar, si la falla se manifiesta en la clasificación, en tal caso podrá poner el neumático nuevo para la prefinal.

- Si por algún motivo el piloto no dispone de las cubiertas usadas asentadas en el pasaporte (robo, extravió, etc.) podrá utilizar cubiertas nuevas y penalizara con 5kilos de lastre por cada cubierta que remplace, estos kilos deberán ser físicos y el técnico de la categoría podrá pesarlos en forma individual.
- El piloto que declare durante la competencia dos o más cubiertas rotas o pinchadas y las remplace por cubiertas nuevas además de los 5kilos por cada una penalizara largando último en la próxima etapa.
- Los kilos adicionados por el remplazo de cubiertas en los puntos a) y b) serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 24.5 (Descarga).

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO



# Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296

www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com

CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Sudam

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 1.1 (Motor), 3.1 (Cilindro), 4.2 (Pistón) 14.1 (Escape) y 19.5 (Neumaticos Slik) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

### 1 MOTOR:

1.1 Se podrán utilizar motores de 125 cc. **PARILLA, RF, TBR, CRG, PCR o RIOMAR.-**

### 3 CILINDRO:

3.1 Diámetro interno de la camisa 54,30 mm máximo.

### 4 PISTON:

4.2 Pistón diámetro máximo libre.

### 14 ESCAPE:

14.1 El codo del escape será original RF para todos las marcas motores. Sin ninguna modificación, se contempla su reparación, previa verificación y autorización del comisario técnico. Se permiten colas de escape IAME (sola la redonda) respetando las medidas de la RF.

Medida del arco interior, desde la base hasta el borde del orificio de salida, utilizando un alargue patrón de 50mm instalado en la cola de escape, deberá ser de 168mm +/-2mm. Tal como lo indica la Figura 3 en su cota A.

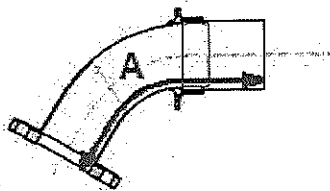
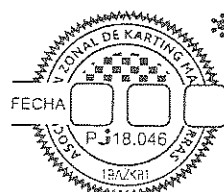


Figura 1 – Arco interior de codo de escape. 168mm +/- 2mm

### 19 NEUMATICOS SLICK:

19.5 En caso de rotura o pinchadura de una o más cubiertas, podrá ser reemplazada por una cubierta usada del mismo piloto asentada en el pasaporte. Si se tratara del primer juego de neumáticos (primera fecha del campeonato o en el debut de un piloto) se podrá reemplazar el dañado por uno usado sin asentar en el pasaporte, previa verificación del comisario técnico.

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK

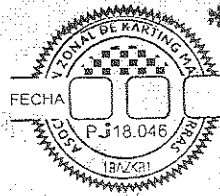


DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

En caso de que un neumático nuevo presente una falla de fabricación y que el técnico reconozca la misma, solo se podrá reemplazar por uno nuevo sin penalizar, si la falla se manifiesta en la clasificación, en tal caso podrá poner el neumático nuevo para la prefinal.

- a- Si por algún motivo el piloto no dispone de las cubiertas usadas asentadas en el pasaporte (robo, extravió, etc.) podrá utilizar cubiertas nuevas y penalizara con 5kilos de lastre por cada cubierta que remplace, estos kilos deberán ser físicos y el técnico de la categoría podrá pesarlos en forma individual.
- b- El piloto que declare durante la competencia dos o más cubiertas rotas o pinchadas y las remplace por cubiertas nuevas además de los 5kilos por cada una penalizara largando último en la próxima etapa.
- c- Los kilos adicionados por el remplazo de cubiertas en los puntos a) y b) serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 24.5 (Descarga).

  
NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



  
DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO



# Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296

www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com

CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Graduados

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 3.1 (Cilindro), 4.2 (Pistón), 13.1 (Bujía) 14.1 (Escape) y 19.5 (Neumáticos Slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

### 3 CILINDRO:

3.1 Diámetro interno de la camisa 54,30 mm máximo, con los reglajes que se indican:

Escape	173° mínimo
Transferencias	124° mínimo
Tercer transferencia	134° mínimo

Se permite el torneado de la base del cilindro en el aluminio respetando la perpendicularidad con la camisa (90° entre la base y la camisa).

Se permite el torneado de la camisa en la parte inferior respetando la perpendicularidad de la misma.

Las mediciones se harán al corte de luz.

### 4 PISTON:

4.2 Pistón diámetro máximo libre.

### 13 BUJIA

13.1 Libre marca y modelo, no se permiten bujías con electrodo proyectado o con electrodos múltiples, diámetro de rosca 14mm. Largo 17,80 mm +/- 0,1 mm.

### 14 ESCAPE:

14.1 El codo del escape será original RF para todos las marcas motores. Sin ninguna modificación, se contempla su reparación, previa verificación y autorización del comisario técnico. Se permiten colas de escape IAME (sola la redonda) respetando las medidas de la RF.

Medida del arco interior, desde la base hasta el borde del orificio de salida, utilizando un alargue patrón de 50mm instalado en la cola de escape, deberá ser de 168mm +/-2mm. Tal como lo indica la Figura 3 en su cota A.

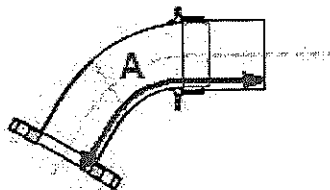
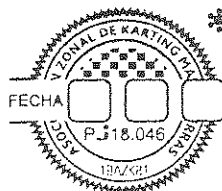


Figura 1 – Arco interior de codo de escape. 168mm +/- 2mm

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

## 19 NEUMATICOS SLICK:

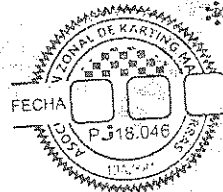
19.5 En caso de rotura o pinchadura de una o más cubiertas, podrá ser reemplazada por una cubierta usada del mismo piloto asentada en el pasaporte. Si se tratara del primer juego de neumáticos (primera fecha del campeonato o en el debut de un piloto) se podrá reemplazar el dañado por uno usado sin asentar en el pasaporte, previa verificación del comisario técnico.

En caso de que un neumático nuevo presente una falla de fabricación y que el técnico reconozca la misma, solo se podrá reemplazar por uno nuevo sin penalizar, si la falla se manifiesta en la clasificación, en tal caso podrá poner el neumático nuevo para la prefinal.

- a- Si por algún motivo el piloto no dispone de las cubiertas usadas asentadas en el pasaporte (robo, extravió, etc.) podrá utilizar cubiertas nuevas y penalizara con 5kilos de lastre por cada cubierta que remplace, estos kilos deberán ser físicos y el técnico de la categoría podrá pesarlos en forma individual.
- b- El piloto que declare durante la competencia dos o más cubiertas rotas o pinchadas y las remplace por cubiertas nuevas además de los 5kilos por cada una penalizara largando último en la próxima etapa.
- c- Los kilos adicionados por el remplazo de cubiertas en los puntos a) y b) serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 24.5 (Descarga).

No se permitirá el calentamiento y/o la refrigeración de los neumáticos, ni la utilización de productos químicos para su tratamiento. No se permite su limpieza con pistola de calor.

  
NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



  
DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO



# Asociacion Zonal de Karting Mar y Sierras

Personeria Juridica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovia 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296

www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com

CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Master 390

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 1.2 (Árbol de levas), 1.4 (Cigüeñal) 1.15 (Embrague) y 6 (Neumaticos Slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

**1.2 ARBOL DE LEVAS:** Original del motor. No se permite ninguna modificación en su cruce,alzada y punto. Tienen que coincidir las marcas de puesta a punto del árbol de leva y cigüeñal con el punto muerto superior del pistón.

-Balanceador del motor: peso 755 gr +/- 20

### MEDIDAS:

- Admisión: 6,5 mm +/- 0,05
- Escape: 6.0 mm +/- 0,05
- Diámetro de apoyo mínimo 26,1 mm +/- 0,1
- Largo máximo del árbol de levas (tomado de tope a tope): 102mm +/- 0,2.
- Peso 708 gr +/-10
- Se medirá con maquina automática provista por la FRAD (existirá un archivo patrón tomado de la leva del motor en guarda para comparación).
- Todo con sus medidas y plantillas originales.
- Balancines originales con válvulas y resortes originales según plantill

**1.4 CIGUEÑAL:** Original del Motor

- Ancho máximo de cigüeñal (tomado desde engranaje de distribución hasta tope de ruleman): 106,8 mm +/-0,2 mm
- Medida estándar de muñon: 36 mm
- Queda prohibido cualquier tipo de trabajo sobre el mismo. Puesta a punto original con marcas originales coincidentes, con dichas marcas debe estar el pistón en punto muerto superior.
- Peso 3.90 kg mínimo.

**1.15 EMBRAGUE:**

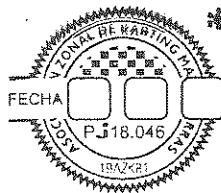
- Piñón de media por 13 dientes para eje 25 mm. De tres patines metálicos (material magnético) y dos resortes, los patines colocados. Diámetro exterior de la campana 107.5mm +/- 1mm, ancho de los patines 27 +/- 1mm
- Peso mínimo 1600 gramos (embrague completo con todas sus partes).
- El motor deberá tener un cubre embrague y o cadena, metálico.

**6 NEUMATICOS SLICK:**

Nota: Cuando se hace referencia al piloto en la manera que se utilizaran los neumáticos se deberá entender que se refiere al número de karting y no a la persona física.

6.4 Si el piloto no participo de la 1° fecha podrá incorporar un juego de neumáticos nuevos en la 2° o 3°, si no participo de la 4° fecha podrá incorporar un juego en la 5° o 6° y si no participo de la 7° podrá incorporar un juego en la 8° o 9°.

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK

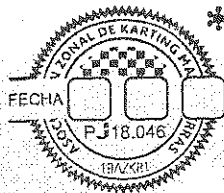


DANIEL JORDAN  
F.K.A. MAR Y SIERRAS  
TESORERO

El piloto que extravié los neumáticos será penalizado con 5 kilos de lastre físico por cubierta, estos kilos serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 10.5 (Descarga).

**NOTA:** El reglamento técnico 2023 permanecerá abierto durante todo el 2023 para que la AZK, en acuerdo con la FRAD Mar y Sierras, realicen las modificaciones que consideren necesarias.

  
NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



  
DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO





# Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296  
www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com  
CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Losqtoff 390

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 1.2 (Árbol de levas), 1.4 (Cigüeñal), 1.6 (Aros) 1.10 (Volante de Motor) 1.15 (Embrague) 1.18 (Sistema de Carga) y 6 (Neumáticos Slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

**1.2 ARBOL DE LEVAS:** Original del motor. No se permite ninguna modificación en su cruce, alzada y punto. Tienen que coincidir las marcas de puesta a punto del árbol de leva y cigüeñal con el punto muerto superior del pistón.

-Balanceador del motor: peso 755 gr +/- 20

### MEDIDAS:

- Admisión: 6,5 mm +/- 0,05
- Escape: 6.0 mm +/- 0,05
- Diámetro de apoyo mínimo 26,1 mm +/- 0,1
- Largo máximo del árbol de levas (tomado de tope a tope): 102mm +/- 0,2.
- Peso 708 gr +/-10
- Se medirá con maquina automática provista por la FRAD (existirá un archivo patrón tomado de la leva del motor en guarda para comparación).
- Todo con sus medidas y plantillas originales.
- Balancines originales con válvulas y resortes originales según plantill

**1.4 CIGUEÑAL:** Original del Motor

- Ancho máximo de cigüeñal (tomado desde engranaje de distribución hasta tope de ruleman): 106,8 mm +/-0,2 mm
- Medida estándar de muñon: 36 mm
- Queda prohibido cualquier tipo de trabajo sobre el mismo. Puesta a punto original con marcas originales coincidentes, con dichas marcas debe estar el pistón en punto muerto superior.
- Peso 3.90 kg mínimo.

**1.6 AROS:**

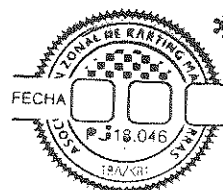
Original del motor. NO se permite los aros denominados aros negros.

- Primer aro (de fuego): 1.2 mm +/- 0,05
- Segundo aro (de compresión): 1.2 mm +/- 0,05
- Tercer aro (rasca aceite): 2,7 mm +/- 0,05

**1.10 VOLANTE DEL MOTOR:** Original del motor

- Peso: 5,300 kg +/- 0,200
- Se prohíbe cualquier tipo de modificación o trabajo incluyendo los imanes y encendido, que alteren el avance del motor.
- El volante se medirá como indica la figura siguiente y se comparara con el del motor patrón que permanecerá en guarda en la FRAD.

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO



**1.15 EMBRAGUE:**

- Piñón de media por 13 dientes para eje 25 mm. De tres patines metálicos (material magnético) y dos resortes, los patines colocados. Diámetro exterior de la campana 107.5mm +/- 1mm, ancho de los patines 27 +/- 1mm
- Peso mínimo 1600 gramos (embrague completo con todas sus partes).
- El motor deberá tener un cubre embrague y o cadena, metálico.

**1.18 SISTEMA DE CARGA DE BATERIA:**

- Sistema de carga de batería opcional.

**6 NEUMATICOS SLICK:**

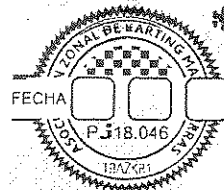
Nota: Cuando se hace referencia al piloto en la manera que se utilizaran los neumáticos se deberá entender que se refiere al número de karting y no a la persona física.

6.4 Si el piloto no participo de la 1° fecha podrá incorporar un juego de neumáticos nuevos en la 2° o 3°, si no participo de la 4° fecha podrá incorporar un juego en la 5° o 6° y si no participo de la 7° podrá incorporar un juego en la 8° o 9°.

El piloto que extravié los neumáticos será penalizado con 5 kilos de lastre físico por cubierta, estos kilos serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 10.5 (Descarga).

**NOTA:** El reglamento técnico 2023 permanecerá abierto durante todo el 2023 para que la AZK, en acuerdo con la FRAD Mar y Sierras, realicen las modificaciones que consideren necesarias.

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO



# Asociación Zonal de Karting Mar y Sierras

Personería Jurídica Num. 18046

Kartodromo Internacional Ciudad de Mar del Plata, Autovía 2 Km 392,6 Tel. 460-0295 460-0296

www.kartingazk.com - info@karting.azk.com - azksecretaria@gmail.com

CUIT: 30-70768377-1 Ing. Brutos: 30-70768377-1

ANEXO I - 2 de Mayo 2022

## Categoría Master

Este anexo modifica el reglamento técnico 2023 en los puntos 13.1 (Bujía) y 19.5 (Neumáticos slick) los que quedan redactados de la siguiente manera.-

### 13 BUJIA

13.1 Libre marca y modelo, no se permiten bujías con electrodo proyectado o con electrodos múltiples, diámetro de rosca 14mm. Largo 17,80 mm +/- 0,1 mm.

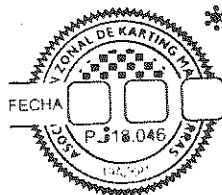
### 19 NEUMATICOS SLICK:

19.5 En caso de rotura o pinchadura de una o más cubiertas, podrá ser reemplazada por una cubierta usada del mismo piloto asentada en el pasaporte. Si se tratara del primer juego de neumáticos (primera fecha del campeonato o en el debut de un piloto) se podrá reemplazar el dañado por uno usado sin asentar en el pasaporte, previa verificación del comisario técnico.

En caso de que un neumático nuevo presente una falla de fabricación y que el técnico reconozca la misma, solo se podrá reemplazar por uno nuevo sin penalizar, si la falla se manifiesta en la clasificación, en tal caso podrá poner el neumático nuevo para la prefinal.

- a- Si por algún motivo el piloto no dispone de las cubiertas usadas asentadas en el pasaporte (robo, extravió, etc.) podrá utilizar cubiertas nuevas y penalizara con 5kilos de lastre por cada cubierta que remplace, estos kilos deberán ser físicos y el técnico de la categoría podrá pesarlos en forma individual.
- b- El piloto que declare durante la competencia dos o más cubiertas rotas o pinchadas y las remplace por cubiertas nuevas además de los 5kilos por cada una penalizara largando último en la próxima etapa.
- c- Los kilos adicionales por el replazo de cubiertas en los puntos a) y b) serán considerados kilos por performance y se sumaran a los que ya posea el piloto por ese motivo (performance) por lo tanto serán descargados como se indica en el reglamento 2023 en el punto 24.5 (Descarga).

NICOLAS CASTRO  
PRESIDENTE AZK



DANIEL JORDAN  
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS  
TESORERO